

INFORMACION TELEFONICA

EN EL PARLAMENTO

Las sesiones de ayer

Ante el espectáculo

Hace unos días el señor Sánchez Guerra y el Gobierno se indignaban por unas frases de Ortega y Gasset, por un «Viva la Tabacalera» lanzado en pleno Parlamento.

Ayer, cuando el señor Gasset interrumpía, apoyando las manifestaciones del señor Tejero sobre la reforma de la policía, el señor Bugallal le contestó:

—Los acólitos del señor Tejero no le dejan hablar.

Y nadie ha protestado en la Cámara, aparte de los ofendidos, y el señor Sánchez Guerra no se ha creído en el caso de amenazar al ministro de la Gobernación con arrojarle violentamente del Congreso, como quiso hacer con el señor Ortega Gasset.

Todo es circunstancial y de momento. El Gobierno no se hallaba ayer obcecado con la aprobación del proyecto de tabacos.

Allendesalazar dormitaba en el banco azul, ajeno a toda otra cosa que a sus sueños en la jefatura conservadora.

El marqués de Lema añoraba el verano en San Sebastián.

Cierva pensaba en el busto suyo que han de colocar las compañías ferroviarias en los despachos de todos los jefes de estación.

Fernández Prida creía hallarse en el Atlántico, navegando en uno de los buques de guerra de que es el supremo jefe.

Y Sánchez Guerra sonreía satisfecho de haber eliminado al señor Cierva de la candidatura a jefe idóneo, merced a sus alianzas con el conde de Bugallal.

Así, en este ambiente de placidez, las palabras del ministro de la Gobernación no produjeron escándalo, y todo se redujo a unos gritos de Ortega y Gasset y a unas palabras un poco fuertes de Saborit y de Indalecio Prieto.

Antigüedad.

(POR TELEFONO)

Madrid, 17, 0,15.

En los pasillos del Senado

LA CONCESION DE UN CREDITO

Se ha reunido en la Alta Cámara la Comisión mixta de diputados y senadores que entienden en asuntos de Hacienda y ha dictaminado un crédito que por excavaciones tenía a su favor el señor Vives.

La Comisión ha acordado que sea estudiado detenidamente el crédito que tienen solicitado por dictas varios arquitectos.

DICTAMEN FAVORABLE

La Comisión de Fomento se reunió ayer dictaminando favorablemente los proyectos leídos en la pasada sesión por el señor Cierva.

LOS VINOS ESPAÑOLES

En la Alta Cámara, una comisión de exportadores de vinos ha visitado al ministro de Estado para hablarle de los preliminares de los convenios comerciales en la parte que afecta a los vinos españoles.

SANCHEZ TOCA, DISGUSTADO

El presidente del Senado estaba ayer

muy disgustado por el fracaso de las gestiones que había hecho para llegar a una inteligencia con los liberales, a fin de que no solicitaran el «quorum» para el proyecto de Tabacos.

La sesión del Senado

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca y con escasa animación en la Cámara, da comienzo la sesión a las tres y cuarenta de la tarde.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley, uno de ellos estableciendo el régimen jurídico de la propiedad en territorio de Melilla.

El MARQUES DE PORTAGO formula un ruego relacionado con el suministro de papel para cédulas de estadística del Instituto Geográfico.

El Sr. SEDO se ocupa de la crisis industrial y de trabajo que se está agudizando en todas las regiones españolas y solicita que el Gobierno se apresure a adoptar las medidas para remediarlo que son cada vez más urgentes.

Le contesta el MINISTRO DEL TRABAJO diciendo que el Gobierno se preocupa extensamente de estos problemas y que busca las soluciones necesarias.

Vuelve a usar de la palabra el señor SEDO para solicitar que se ponga otra vez a discusión el proyecto de exención de tributación a las agrupaciones colectivas y sindicales de carácter obrero.

SANCHEZ TOCA le contesta que no se ha puesto a discusión por haber pedido la palabra varios senadores y tener que arreglarse el orden del debate.

El Sr. DOMINE hace suyas las palabras que se han pronunciado acerca de la gravedad industrial de España.

Le contesta el MINISTRO DEL TRABAJO y se entra en el orden del día, aprobándose el acta de la anterior.

Se reanuda la discusión sobre la interpretación del señor Sedó acerca del problema social y de la cuestión arancelaria.

El Sr. SEDO censura las últimas disposiciones que acerca del Arancel han sido dictadas y que han ocasionado un daño enorme a la Industria y al Comercio nacional, sin beneficios para nadie.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta al orador queriendo justificar las medidas arancelarias, para las cuales habrá todas las modificaciones que las necesidades y las conveniencias del país impongan.

El MARQUES DE CORTINA dice que el Arancel provisional que ha sido publicado y que lleva trazas de elevarse a definitivo no servirá, en modo alguno, como base para redactar tratados de Comercio de ninguna clase.

El Sr. RODRIGÁNEZ insiste en las manifestaciones que acerca de este asunto hizo en sesiones pasadas.

Rectifica el ministro de Hacienda y se suspende este debate.

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de abastecimientos de aguas a Deva y León.

Se aprueba también la concesión de un crédito, y a las siete y veinte se levanta la sesión.

En los pasillos del Congreso

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

La Comisión permanente de Guerra se reunió para empezar el examen de la ponencia sobre la ley de Reclutamiento, del señor Marín, y las observaciones del señor Alcalá Zamora.

Fueron admitidas algunas de éstas: continuarán las reuniones en días sucesivos hasta dejar ultimado el dictamen.

ASCENSOS JUDICIALES

El ex ministro don Baldomero Argente se propone explicar una interpelación sobre los ascensos por turno de méritos y por asimilación en la carrera judicial en los últimos meses.

COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió ayer, y volverá a hacerlo hoy, para examinar varios créditos extraordinarios, entre ellos uno referente a Marruecos.

También se reunió ayer la Comisión de Gracia y Justicia.

EL DISCURSO DE LA CIERVA

Antes de comenzar la sesión del Congreso se comentaba mucho y se hacían

toda suerte de cálculos acerca del discurso que el señor La Cierva había de pronunciar en contestación al señor Cambó.

La expectación política que ello determinó era causa de que la Cámara popular se viera concurridísima.

La sesión del Congreso

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca dió comienzo la sesión a las tres y media de la tarde.

Hay una gran concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul se sientan el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción Pública.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor TEJERO, como primer firmante, defiende la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben suplican al Congreso se sirva declarar que el Decreto sobre reorganización de los servicios de Vigilancia y Seguridad rebasa la autorización concedida por las Cortes al Gobierno, conculca la ley constitutiva del Estado, las leyes sustantivas y procesales que rigen en España, constituyendo un ataque a los derechos ciudadanos, debiéndose derogar dicho Decreto inmediatamente. — Mariano Tejero, Ortega y Gasset, Pedregal, Capdevila, Prieto, Barcia, Guerra del Río.»

Empieza examinando las plantillas del personal que han sido puestas en vigor y que cae de arbitrarias. Se extiende en largas consideraciones para justificar su protesta y dice que el Decreto conculca las leyes fundamentales.

Como los señores Ortega y Gasset y Alvarez Valdés apoyan con sus palabras e interrupciones la que pronuncia el señor Tejero la mayoría protesta contra los interruptores, y el ministro de la GOBERNACION dice al señor Tejero:

—Los acólitos de su señoría no le dejan hablar.

El señor Ortega y Gasset protesta indignado. Algunos diputados de la izquierda también increpan al ministro.

Por fin, Sánchez Guerra, a fuerza de campanillazos, lo gra cortar el incidente. Prosigue su discurso el señor TEJERO, quien dice que en el Decreto se dice que se adoptarán medidas respecto a los prohibidos, sin tener en cuenta que el juego es un delito consignado y penado en el Código.

Por esta razón no es posible que sin refermar el Código se hable aquí de reglamentar el juego, porque ello equivale a sancionar un delito y a dictar reglas para que pueda cometerse amparado y protegido por el Estado.

Protesta de la militarización que se concede al Cuerpo de Seguridad.

+

EL SEÑOR

D. Juan Ignacio Gorostidi y Balda

Falleció el día 6 del corriente
A LOS 87 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

— R. I. P. —

Su afligido hijo don Prudencio Gorostidi y Alcorita; sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a la función de DEJA-VELA que se celebrará mañana SABADO, á las ONCE de la mañana, en la Iglesia parroquial del BUEN PASTOR, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El duelo se recibirá y despedirá en la iglesia.

Domicilio: SAN MARTIN, 26.

San Sebastián 7 de Junio de 1921.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Eminentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.